

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	02
Tipo de Informe:	Parcial ☐ Final ☒
Periodo:	16 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
Número de Contrato:	10.3.1.0363-2025
Nombre del Contratista:	JOSÉ ALEJANDRO CHACÓN ROJAS
Identificación del Contratista:	94.535.217

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE APOYO EN EL COMPONENTE DE MOVILIDAD, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4147.010.26.1.1166-2025, A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
Valor Inicial:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$9.337.552)
Supervisor:	MAURICIO BONILLA
Cargo del Supervisor:	SUBGERENTE
Supervisor Técnico:	DIANA PATRICIA BARBOSA TOVAR
Cargo del Supervisor Técnico:	DIRECTOR DE PROYECTOS
Fecha Inicio:	21 de noviembre de 2025
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

Obligación A: Realizar el Plan de Manejo de Tránsito de los proyectos Bulevar Figueroa y Cristo Rey Tramo IV, el cual se articulará con el diseño arquitectónico y urbanístico a cargo de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, para llevar a nivel de fase III el proyecto objeto del contrato, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico y el plan de trabajo, en cumpliendo con los requisitos técnicos y normativos, bajo la metodología de trabajo colaborativo BIM.
Actividad(es): Se realizó el Plan de Manejo de Tránsito para el proyecto “Parque Lúdico y Ambiental Bulevar Figueroa”. Se anexan las siguientes evidencias: 1. DTS PMT BULEVAR FIGUEROA
Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0363-2025 JOSÉ ALEJANDRO CHACÓN ROJAS\INFORME No. 2\ACTIVIDAD A
Obligación B: Entregar la información tanto física como digital del proyecto en el Entorno Común de Datos (CDE), siguiendo los lineamientos definidos por la EDRU E.I.C.E., garantizando la organización, trazabilidad, control, custodia, disponibilidad y entrega oportuna de la información durante toda la ejecución del contrato y al momento de su cierre, y dar respuesta oportuna a las consultas técnicas relacionadas con el proyecto objeto del contrato cuando sean requeridas.
Actividad(es): Se entregó al Coordinador BIM, toda la información digital levantada, procesada y generada para el PMT Proyecto Integral Cristo Rey Tramo IV y PMT Parque Lúdico y Ambiental Bulevar Figueroa, para su publicación en el Ambiente Común de Datos Trimble. Se anexan copias de los siguientes correos: • (20251219) Envío PMT Cristo Rey IV al (CDE) • (20251219) Envío PMT Bulevar Figueroa al (CDE) • (20251219) Capacitación BIM Proyectos Bulevar Figueroa y Cristo Rey
Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0363-2025 JOSÉ ALEJANDRO CHACÓN ROJAS\INFORME No. 2\ACTIVIDAD B
Obligación C: Acompañar, asistir y/o participar con el equipo de la EDRU E.I.C.E., en las socializaciones, comités técnicos y reuniones del proyecto en las que sea convocado para atender las diferentes observaciones que sean generadas por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y dar respuesta oportuna a las consultas técnicas relacionadas con el proyecto objeto del contrato cuando sean requeridas.

[Handwritten signature]

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Actividad(es):

Asistí a los comités técnicos y reuniones correspondiente a las fechas:

- Reunión Avance Cristo Rey y Bulevar Figueroa
- Presentación Avance Cristo Rey y Bulevar Figueroa
- Reunión Revisión Cuentas y Entregables

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0363-2025 JOSÉ ALEJANDRO CHACÓN ROJAS\INFORME No. 2\ACTIVIDAD C (No Aplica)

Obligación D: Realizar las modificaciones o ajustes al diseño de señalización y demarcación que sean necesarios, para que su nivel de detalle corresponda a la fase III, de acuerdo con las solicitudes de la EDRU E.I.C.E.

Actividad(es):

Se realizó el diseño de la señalización vertical para el proyecto “Parque Lúdico y Ambiental Bulevar Figueroa” como parte del PMT, las cuales no han tenido modificaciones o ajustes. Se anexan los siguientes documentos como evidencia:

- Señalización PMT Bulevar Figueroa.pdf

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0363-2025 JOSÉ ALEJANDRO CHACÓN ROJAS\INFORME No. 2\ACTIVIDAD D

Obligación E: Apoyar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que guarden coherencia con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de los fines del mismo.

Actividad(es):

Durante este periodo no se realizó esta actividad.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0363-2025 JOSÉ ALEJANDRO CHACÓN ROJAS\INFORME No. 2\ACTIVIDAD E (No Aplica)

Handwritten signatures and initials.

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20250729	6/11/2025	\$9.337.552
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20251064	13/11/2025	\$9.337.552

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	N/A
Fecha del Otrosí:	N/A
Valor Total del Contrato:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	N/A	N/A	N/A

Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$ 9.337.552
Valor total de las adiciones:	\$0
Valor total contrato:	\$ 9.337.552
Valor pagos aprobados:	\$ 4.668.776
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	\$ 4.668.776
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	\$ 0
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$9.337.552
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$ 0

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

DATOS DE PAGO:	

Banco:	BANCOLOMBIA
N° de Cuenta:	82945159878
Tipo de Cuenta:	Ahorros ☒ Corriente ☐

SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

Periodo de pago:	DICIEMBRE
Fecha de Pago:	19/12/2025

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	COLPENSIONES	1077840796	\$ 298.900
SALUD	SANITAS EPS	1077840796	\$ 233.500
RIESGOS	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	1077840796	\$ 9.800

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	☒
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2024	☐
Certificado de Dependientes	☐

[Handwritten signatures and initials]

 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2024	☒
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2024	☐
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	☐
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	☐
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	☒
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	☐

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

MAURICIO BONILLA GUERRERO y DIANA PATRICIA BARBOSA, actuando en virtud de su designación de supervisor del contrato de prestación de servicios, y JOSÉ ALEJANDRO CHACÓN ROJAS, en su calidad de contratista, por medio del presente escrito declaran que se ha cumplido con el objeto contratado de conformidad con los informes de actividades presentados por el contratista al supervisor, y recibidos por este a satisfacción.

Se anota que, de conformidad con el artículo 217 del Decreto 19 de 2012 y el Manual de Contratación de la Empresa, la liquidación de los contratos estatales no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Se anexa:

- Planilla de Pago de diciembre de 2025.

La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E para cumplir las fechas de pago indicadas en el contrato (Clausula forma de pago), realiza con anterioridad un proceso administrativo que requiere la presentación previa de los documentos autorizados por el supervisor del contrato. No obstante, el mismo deberá terminar considerando lo establecido en el acta de terminación del contrato aprobada por el procedimiento de la empresa.

5/5

Int

6

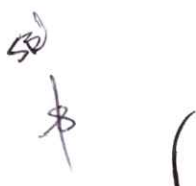
 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 26 de diciembre de 2025.


Mauricio Bonilla Guerrero
Supervisor del Contrato


JOSE ALEJANDRO CHACÓN ROJAS
Contratista


Diana Patricia Barbosa
Supervisor Técnico del Contrato



	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Yo, **JOSÉ ALEJANDRO CHACÓN ROJAS**, con documento de identificación No. **94.535.217** expedido en **CALI (VALLE)** el **1 de SEPTIEMBRE de 1997**.

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.**, hasta el **30 de diciembre del 2025**.

CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

- ☒ Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.
- ☐ Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- SI ☐ NO ☒ ✓ Soy responsable de IVA
- SI ☐ NO ☒ ✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio.
- SI ☐ NO ☒ ✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
- SI ☐ NO ☒ ✓ Soy usuario aduanero.
- SI ☐ NO ☒ ✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$164,727,500).
- SI ☐ NO ☒ ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 4 y \$174,296,500 en el 2025).

59

\$

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 29/01/2025

- SI ☐ NO ☒ ✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 2024 y \$174,296,500 en el 2025).
- SI ☐ NO ☒ ✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, al 26 de diciembre del 2025.



 JOSÉ ALEJANDRO CHACÓN ROJAS
 Contratista

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-19, 06:34:32 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1077840796

Periodo Cotización:

diciembre de 2025

Periodo Servicio:

diciembre de 2025

PAGADO 19/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE ALEJANDRO CHACON ROJAS		
Documento	CC94535217	Dirección	CR 55 #1 - 85 CASA 59 CARMANTA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6023922473
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	DE	TAE	TOP	USP	VRP	CRP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	Ret ARP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94535217	JOSE ALEJANDRO CHACON ROJAS	99	00																	0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.867.511	\$ 298.900	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.867.511	\$ 233.500	0.522	\$ 1.867.511	\$ 9.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 542.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.867.511	\$ 1.867.511	\$ 1.867.511	\$ 0	\$ 298.900	\$ 233.500	\$ 9.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 542.200	\$ 0	\$ 542.200

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-19, 06:28:05 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	JOSE ALEJANDRO CHACON ROJAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 94535217
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077840796
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2021224823
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 542.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 298.900	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 233.500	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 9.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 542.200	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 542.200

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del Pais: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!



COLSANITAS S A

Compañía de Medicina Prepagada

N.I.T. : 860.078.828-7

Colsanitas en línea 4871920 en Bogotá
y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá, 09 de diciembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA

COLSANITAS certifica, que durante el año gravable 2024, **JOSE ALEJANDRO CHACON ROJAS** identificado (a) con CC No. **94535217**, Titular del Contrato No.1010314650, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
JOSE ALEJANDRO CHACON ROJAS	CC 94535217	TITULAR	01-01/31-12	\$4.964.800	\$248.240	\$5.213.040
JULIANA MARIA LOZANO GIL	CC 66983105	CONYUGE	01-01/31-12	\$4.964.800	\$248.240	\$5.213.040
EMILIANO CHACON LOZANO	TI 1108257669	HIJO(A)	01-01/31-12	\$4.964.800	\$248.240	\$5.213.040
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				\$772.855	\$38.645	\$811.500

LA SUMA DE: \$16.450.620 (DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2, artículo 1.2.4.1.6, del Decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT mensuales.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 836 de 1991 y el artículo 6 del decreto 4713 de 2005

Atentamente,

Subgerencia de la Vinculación Medicina Prepagada